

Líneas de Financiamiento vigentes para la exportación.

8 de Agosto de 2018



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación

1. FINANCIACIONES DE EXPORTACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Destinada a financiar la exportación de MOI/ MOA, Bienes de Capital y de Contratos de exportación Llave en mano de origen argentino. El financiamiento es SIN recurso, permite al Exportador vender a largo plazo y competir en los mercados externos con el precio y la calidad de sus productos, adicionando la posibilidad de otorgar plazo de financiamiento.

Instrumento Descontable	Carta de Crédito/letra de cambio/pagares
Financiamiento	Hasta el 100%
Bienes de Cap. y servicios	Máximo 6 Millones USD
Plantas llave en mano	Máximo 10 Millones USD
Plazo	Hasta 10 años de fecha de embarque

2. FINANCIACION A LA DISTRIBUCIÓN FISICA INTERNACIONAL (ZONA FRANCA – HUB)

Financiación destinada a dar apoyo a las Pymes para afrontar los costos y gastos propios de la logística y la distribución física de las mercaderías en zonas francas.

Destinatarios	Empresas presentadas por la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio.
Plazo	360 días + 30 de prórroga.

1. Prefinanciación de Exportaciones.

Préstamo en dólares estadounidenses otorgado con anterioridad al embarque de las mercaderías.

Instrumento Descontable

L/C irrevocable, Contrato u orden de compra firme.

Proporción del Apoyo

Hasta el 90% del valor FOB

Plazo

Hasta 360 días

2. Financiación de Exportaciones (FIEX)

Permite al exportador vender a plazo en el exterior bienes de origen nacional y cobrar al contado su exportación.

Financiación bajo la modalidad de Crédito Proveedor.

Podrán ser usuarios personas jurídicas o humanas vinculadas a crédito con el Banco e inscriptas en el Registro de Importadores y Exportadores de la AFIP y exportadores finales de los bienes comprendidos en el alcance del régimen.

Modalidad de instrumentación

Operaciones “con y sin recurso” (afecta/no afecta el margen de crédito del cliente)

Instrumento Descontable

Carta de Crédito Irrevocable o letras avaladas emitida por una filial o un Banco en el exterior.

Instrumento Descontable

Hasta 360 días

3. Financiación a Empresas Exportadoras (FIEMEX).

Préstamo en dólares para Empresas Exportadoras vinculadas a crédito con el Banco. (Deben tener un flujo de ingresos en moneda extranjera proveniente de sus exportaciones que representen al menos el 50 % de su facturación por ventas de los últimos 12 meses calendario y que resulte suficiente para la cancelación del financiamiento solicitado).

Amortización

Dependerá del flujo de ingresos previstos en moneda extranjera provenientes de sus exportaciones.

Plazo

Inversiones : 5 años

KT: Hasta 18 meses

Prorrogas hasta 360 días

4. Financiación para la participación en ferias, exposiciones o salones internacionales

El exportador contará con recursos financieros para solventar los gastos que requiere la concurrencia a eventos en el exterior para promocionar sus productos y/o servicios y contactar a potenciales clientes o proveedores. Diseño, alquiler e instalación del stand, catálogos y material de difusión, flete y seguro de los elementos a exhibir, pasajes y alojamiento.

Amortización

Dependerá del plazo al cual sea tomado el crédito.

Plazo

Hasta 2 años

Moneda

Dólares

Monto Máximo

Hasta el 100% con un máximo de U\$S 20.000

5. Financiación (pesos) para la participación en ferias, exposiciones o salones internacionales

El exportador contará con recursos financieros para solventar los gastos que requiere la concurrencia a eventos en el exterior para promocionar sus productos y/o servicios y contactar a potenciales clientes o proveedores. Diseño, alquiler e instalación del stand, catálogos y material de difusión, flete y seguro de los elementos a exhibir, pasajes y alojamiento.

Amortización

Dependerá del plazo al cual sea tomado el crédito.

Plazo

Hasta 2 años

Moneda

Pesos

Monto Máximo

Hasta el 70% con un máximo de \$120.000



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación